

R. Valencia 7 de

(Itavia del 1758. 2^o mo Señor

La Justicia y Ayuntamiento de la Ciudad de Lorca facilitara de el Regim^{to} de el Regim^{to}, Cau^{ta} de D^{na} que se halla en esta Ciudad, con quanto Soldado^s Comisionado de Meluta, Conel mayor una Partida en la R^{ta} y Veneracion.

una acostumbrada a la V^{ca} de Sevilla embiate una orden para que esta Ciudad le subministre el forage que necesita para los Cau^{ta} de esta Partida, Respeto de esta en el razon, de poderlo cobrar, y ser de poder lo dar, favor que espero a V^{ca} Cuid^o vida Nuevo a D^{na} qui^{ta} como Seneca, Lorca y febrero 19 de 1758.

Caylus

B. L. M. de V^{ca} Sumas R^{ta} y humilde servidor

Juaneph Lumbrea

2^o mo por Duque de Caylus

